



ARTEMIO HERRERO DAVÓ, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 16 de julio de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas para la formalización de UN contrato predoctoral (art. 20.1.a. y 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) en el marco de los proyectos "LABORATORY FOR INNOVATION IN OPTO-MECHANICS (LIOM – ERA CHAIR) y CUTTING EDGE LEAP TO EXCELLENCE IN SPACE AND OPTICS TECHNOLOGIES (CELESTE – Teaming " (PS-2025-056).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de realización y valoración de entrevistas de la segunda fase, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Publicar la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevista). En los Anexos I y II de la presente certificación se adjunta relación detallada de la valoración de la primera y segunda fase.
2. Que siendo el máximo de puntuación previsto para la segunda fase de esta convocatoria, de 20 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación mínima de 10 puntos para superar la segunda fase del concurso (entrevista).
3. Que, conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, el tribunal calificador publicará la valoración provisional de méritos del concurso, en la dirección de Internet <https://www.iac.es>
4. Que según el apartado 6.1 de la convocatoria se abre un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
5. Que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección "reclamaense@iac.es".
6. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 14 de noviembre de 2025.



VALORACIÓN PROVISIONAL SEGUNDA FASE
“PREDOCTORAL LIOM 2025”

PS-2025-056

APELLIDO	NOMBRE	FASE 2ª Entrevista
CHORRERO	DIEGO	15,0
JHA	K. SANYEEV	17,7
RIVERO	MARIA HELENA	15,0
SADEGHI	RAYHANE	13,7
TUYA	FEDERICO	12,7



**VALORACIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO
“PREDOCTORAL LIOM 2025”**

PS-2025-056

APELLIDO	NOMBRE	Fase 1º Méritos	Fase 2º Entrevista	VALORACIÓN TOTAL
CHORRERO	DIEGO	57,85	15,0	72,85
JHA	K. SANYEEV	62,48	17,7	80,18
RIVERO	MARIA HELENA	55,80	15,0	70,80
SADEGHI	RAYHANE	58,97	13,7	72,67
TUYA	FEDERICO	57,42	12,7	70,12